



RESOLUCIÓN APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, PLIEGOS Y GASTO

D. Cesar LOPEZ VELAYOS, Director Gerente de la Empresa Publica con forma de derecho público "Unidad Central de Radiodiagnóstico" (en adelante UCR), según se recoge en el Decreto 11/2008, de 21 de febrero, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los Estatutos de la Empresa Publica Unidad Central de Radiodiagnóstico en virtud de la Ley 7/2007, de 21 de diciembre; y por Acuerdo del Consejo de Administración de la UCR de fecha 2 de abril de 2019, así como la Orden 463/2019, de 4 de abril del Consejero de Sanidad en virtud de la cual se nombra a D. Cesar López Velayos Director Gerente de la Empresa Publica Unidad Central de Radiodiagnóstico (BOCM núm 91 de 17 de abril de 2019).

CONSIDERANDO

- El informe de la necesidad para la adquisición de "**Suministro de 5 Estaciones de Trabajo**".
- El pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y el pliego de Prescripciones Técnicas, elaborado para la contratación del suministro de: "**Suministro 5 Estaciones de Trabajo**", para la Unidad Central de Radiodiagnóstico, conforme a la Resolución de 25 de agosto de 2020, del Presidente de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa y aprobados como modelo mediante Resolución de 9 de mayo de 2018 del Viceconsejero de Sanidad.
- La Orden de Inicio del expediente A/SUM-022685/2021 para la contratación de "**5 Estaciones de Trabajo**" de fecha 10 de mayo de 2021.

A los efectos previstos en el **Artículo 61** de la **Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público**, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las **Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014**, esta Dirección Gerencia, en virtud de las facultades conferidas por Resolución de 26 de junio de 2018 del Servicio Madrileño de Salud,

RESUELVE

De acuerdo con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público:

- **Aprobar el expediente**, para la contratación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, del "**SUMINISTRO 5 ESTACIONES DE TRABAJO**" para cubrir las necesidades de dicho centro, explicitadas en el **Informe de Necesidad** firmado por Director Técnico en fecha de 21 de abril de 2021.
- **Aprobar el gasto**, derivado de dicha contratación, por un importe total de: **68.372,18€ SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTAS SETENTA Y DOS EUROS CON DIECIOCHO CENTIMOS (Base imponible 56.505,93€ - IVA 11.866,25€)**.
- **Aprobar los Pliegos** de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que servirán de base para la contratación del suministro de: "5 Estaciones de Trabajo".



- **Disponer la apertura del procedimiento** de adjudicación del contrato del suministro de: “5 Estaciones de Trabajo”, mediante Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado.

Lo que firma en San Sebastián de los Reyes a

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo: Cesar Lopez Velayos

